ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORJAHIERRO S.A.

-27 de marzo del 2018 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2018, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Guayanay Ñan OE1-476 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FORJAHIERRO S.A.

A las 14:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 100.00 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00), esto es, los accionistas que representan 800 acciones suscritas y pagadas.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD$ 800,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad aun cuando han sido debidamente convocados, la celebración de esta Junta, con el Orden del Día que más adelante se detalla y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente ad-hoc de la junta el señor Juan Manuel Lalama Vela y en calidad de secretario, el señor Francisco Yandún Lamiño. El Presidente ad-hoc solicita al Secretario la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 17 de marzo de 2018 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORJAHIERRO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía **FORJAHIERRO S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día MARTES 27 DE MARZO de 2018 a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Guayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en la ciudad de Quito, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2017.
6. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
7. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el año 2018.
8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2018.
9. Asuntos varios.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al comisario señor Byron Rene Simba Rojas y a los Auditores Externos de la compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 17 de marzo de 2018.

FRANCISCO JAVIER YANDÚN LAMIÑO
GERENTE GENERAL

El Presidente ad-hoc dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Francisco Javier Yandún toma la palabra y realiza una presentación sobre el Informe. El Presidente ad-hoc solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Secretaria da lectura al resumen del Informe del señor Comisario.

Los señores accionistas, luego de haber escuchado y revisado el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

El señor Gerente General da lectura y expone el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2017.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US$ 72.022,53 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL que es de US$ 7.202,25, se reinvierta la suma de US$ 64.820,28. Esta propuesta es acogida por Henry Jose, Henry Javier y Andrea Yandún.

Javier Romero y Sofia Romero solicitan se reparta el 50 % de los dividendos, motivo por el cual, la Junta y de conformidad a lo previsto por la Ley de Compañías deciden se reparta la suma de US$ 32.410,14 hasta el 31 de diciembre del 2018 y se contabilice la diferencia como Utilidades Retenidas.

6.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

La Junta de Accionistas establece que el Aumento de Capital será tratado en una Junta de Accionistas futura que trate específicamente este punto.

7.- Nombramiento del Comisario Principal y suplente para el año 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Comisario Principal al señor Byron Simba Rojas y delega a la Administración la selección del comisario suplente de la compañía para el año 2018.

8.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas elije como firma auditora a Bakertilly para el año 2018, siempre que los honorarios sean aceptables, caso contrario que la administración sea quien elija y negocie honorarios con cualquier otra firma auditora.

9.- Asuntos Varios.

Felicitación a la Administración y obreros encabezada por Francisco Yandún, puesto que hay buenos resultados pese a la situación del país.

Gerencia General propone que las perdidas obtenidas en el ejercicio fiscal 2015, sean compensadas con las utilidades retenidas en los ejercicios fiscales de años anteriores.

Las pérdidas del ejercicio fiscal 2015 ascienden a la suma de US$ 14.605,37, monto que será compensado con las utilidades retenidas de ejercicios fiscales pasados.

La compensación en los términos propuestos es aprobada por unanimidad por los Accionistas.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente ad-hoc levanta la sesión a las 17H08.

Sr. Juan Manuel Lalama
Presidente ad-hoc

Sr. Francisco Yandún Lamiño
Secretario